

Gaceta

— No. 8776 —

Atlántico
para la Gente



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La Asamblea del Departamento del Atlántico, en uso de las atribuciones legales que le otorga el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, y conforme a los artículos 3° de la ley 330 de 1996, artículo 231 y la Ordenanza No. 00021 de 2002, el Decreto 785 de 2005, la Ley 909 de 2004, Ley 2200 de 2022 y demás disposiciones legales,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. - DE LAS ESCALAS DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO. Establézcanse las siguientes escalas de remuneración mensual, para las diferentes categorías de Empleos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico correspondiente a la vigencia fiscal de 2023.

PARÁGRAFO: Los niveles que existen en la Contraloría Departamental a partir de la presente ordenanza son: Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial.

NIVEL DIRECTIVO

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS
Contralor	010	10	1
Sub Contralor	025	08	1
Secretario General	073	08	1
Secretario Privado	073	08	1
Gerente de Control Interno	039	08	1
Sub Secretario de Despacho	045	03	2
Sub Secretario de Despacho	045	02	1
Contralor Auxiliar	035	03	6
TOTAL DIRECTIVO			14



ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

NIVEL PROFESIONAL

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS
Profesional Especializado	222	08	5
Profesional Especializado	222	07	5
Profesional Especializado	222	06	4
Profesional Especializado	222	05	11
Profesional Universitario	219	04	3
Profesional Universitario	219	03	8
Profesional Universitario	219	02	4
Profesional Universitario	219	01	1
TOTAL PROFESIONALES			41

NIVEL TÉCNICO

CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS
Técnico Operativo	314	18	1
Técnico Operativo	314	16	3
TOTAL TECNICOS			4

NIVEL ASISTENCIAL

CARGO	CODIGO	GRADO	No. CARGOS
Secretario Ejecutivo	425	26	1

ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Secretario Ejecutivo	425	25	1
Secretario Ejecutivo	425	23	1
Auxiliar Administrativo	407	21	5
Auxiliar Administrativo	407	20	6
Auxiliar Administrativo	407	19	5
Auxiliar Administrativo	407	18	1
Conductor Mecánico	482	20	1
Conductor Mecánico	482	19	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	18	1
TOTAL ASISTENCIALES			23
TOTAL NUMERO DE CARGOS			82

ARTÍCULO SEGUNDO. - DE LAS ASIGNACIONES CIVILES PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS. Fíjense las siguientes asignaciones civiles para la vigencia fiscal de 2023 con incremento del 14,62% y el sueldo del Contralor del Departamento del Atlántico será igual al asignado al Gobernador del Departamento del Atlántico, para las diferentes categorías de empleo de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, así:

NIVEL DIRECTIVO

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Contralor	010	10	18.214.842	1
Sub Contralor	025	08	14.060.392	1
Secretario General	073	08	14.060.392	1

ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Secretario Privado	073	08	14.060.392	1
Gerente de Control Interno	039	08	14.060.392	1
Sub Secretario de Despacho	045	03	7.127.722	2
Sub Secretario de Despacho	045	02	6.449.188	1
Contralor Auxiliar	035	03	7.127.722	6
TOTAL DIRECTIVO				14

NIVEL PROFESIONAL

CARGO	CÓDIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Profesional Especializado	222	08	5.295.473	5
Profesional Especializado	222	07	5.000.818	5
Profesional Especializado	222	06	4.726.915	4
Profesional Especializado	222	05	4.482.062	11
Profesional Universitario	219	04	4.409.436	3
Profesional Universitario	219	03	4.046.304	8
Profesional Universitario	219	02	3.633.375	4
Profesional Universitario	219	01	3.548.298	1
TOTAL PROFESIONALES				41

NIVEL TÉCNICO

CARGO	CÓDIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Técnico Operativo	314	18	3.056.517	1

ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Técnico Operativo	314	16	2.465.133	3
TOTAL TECNICOS				4

NIVEL ASISTENCIAL

CARGO	CODIGO	GRADO	SUELDO	No. CARGOS
Secretario Ejecutivo	425	26	4.401.134	1
Secretario Ejecutivo	425	25	3.884.453	1
Secretario Ejecutivo	425	23	3.517.173	1
Auxiliar Administrativo	407	21	2.444.383	5
Auxiliar Administrativo	407	20	2.282.530	6
Auxiliar Administrativo	407	19	2.106.154	5
Auxiliar Administrativo	407	18	1.547.968	1
Conductor Mecánico	482	20	2.282.530	1
Conductor Mecánico	482	19	2.106.154	1
Auxiliar de Servicios Generales	470	18	1.547.968	1
TOTAL ASISTENCIALES				23
TOTAL NUMERO DE CARGOS				82

PARÁGRAFO 1: Que la aplicación del porcentaje del 14,62% de incremento salarial está sujeto al Decreto No. 896 de 2023, “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional”, a fin de no exceder los topes allí fijados.



ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO TERCERO: El Contralor General del Departamento del Atlántico manejará en forma globalizada la Planta de Personal, conforme al plan de cargos aprobado por la Ordenanza 00021 de 2002 modificada por el Decreto Ordenanzal 000398 de 2013 y las demás ordenanzas concordantes, teniendo en cuenta los Niveles, Códigos, Grados y Escalas Salariales aquí establecidos.

ARTÍCULO CUARTO: El incremento salarial del **14,62% para la vigencia 2023**, se aplicará con retroactividad al 1º de enero de 2023 a los empleados públicos de la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, a los ex funcionarios que hayan laborado para dicha entidad durante la vigencia 2023 y a quienes continúen vinculados a la planta transitoria de la Contraloría General del Departamento del Atlántico; y el sueldo del Contralor del Departamento del Atlántico será igual al asignado al Gobernador del Departamento del Atlántico.

ARTÍCULO QUINTO: FIJACIÓN DE VIÁTICOS. De conformidad con lo establecido en el Decreto 896 de 2023, "El valor y las condiciones para el otorgamiento de los viáticos para los empleados públicos de las entidades territoriales corresponderán a lo establecido por el Gobierno Nacional para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional". por lo tanto, una vez se publique el respectivo Decreto por parte del Gobierno Nacional, la Contraloría Departamental del Atlántico procederá a realizar los trámites correspondientes para su adopción.

ARTÍCULO SEXTO: GASTOS DE TRANSPORTE. - Los servidores de la Contraloría General del Departamento del Atlántico que deban viajar fuera de su sede de trabajo en desarrollo de comisiones de servicios dentro del país, tendrán derecho al reconocimiento y pago de los gastos de transporte.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias, y tendrá vigencia con retroactividad al 1º de enero de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

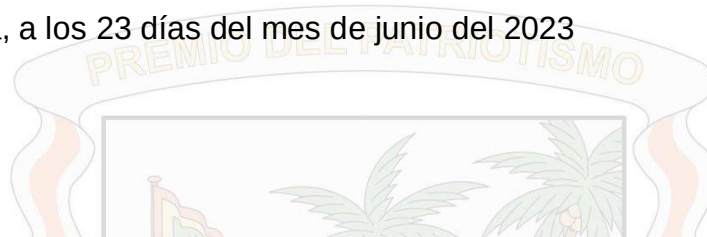


ORDENANZA No. 0600 de 2023
(junio 23 de 2023)



POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN Y ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Dada en Barranquilla, a los 23 días del mes de junio del 2023



Original firmado por
WELFRAN JUNIOR MENDOZA TORRES
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.

Original firmado por
NICOLAS FERNANDO PETRO BURGOS
Primer Vicepresidente

Original firmado por
DAVID RAMÓN ASHTON CABRERA
Segundo Vicepresidente

Original firmado por
JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los dos debates reglamentarios de la siguiente manera:

Primer Debate: junio 20 de 2023
Segundo Debate: junio 22 de 2023

Original firmado por
JORGE MARIO CAMARGO PADILLA
SECRETARIO GENERAL

